

Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y ro para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redacción frances de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 16 de Noviembre de 1841.

ARTICULO DE OFICIO.

128

DIPUTACION PROVINCIAL.

Verificado por esta Corporación el Repartimiento de los 394 soldados que han sido señalados á esta Provincia para el reemplazo de 50,000 hombres, acordado por las Cortes en 2 y 9 de Agosto último, y cupo correspondiente al alistamiento de 1841; y ejecutados los sorteos de fracciones y décimas que previene la Ordenanza de reemplazos de 2 de Noviembre de 1837, ha correspondido á cada pueblo el cupo que á continuacion se expresan.

PUEBLOS.

Número de Soldados.
almas.

Partido de Alaejos.

Alaejos.	3,273.	8
Castrejón.	410.	1
Castronuño.	1,992.	5
Cubillas.	40.	"
Evan de abajo (Despoblado).	51.	"
Evan de arriba (Despoblado)	10.	"
Fresno el Viejo.	1,018.	2
Nava del Rey.	4,391.	12
Pollos.	742.	1
San Roman de la Hornija.	644.	2
Siete Iglesias.	1,077.	3
Torrecilla de la Orden.	1,221.	3
Villafranca.	153.	1
Total.	14,976.	38

Partido de Medina.

Bobadilla.	233.	"
Brahojos.	200.	"
Campillo.	190.	"
Carpio.	791.	3

Carrioncillo.	20.	"
Cervillego de la Cruz.	256.	1
Descarga María (Despoblado)	"	"
Dueñas de Medina.	16.	"
Foncastin.	60.	"
Fuente el Sol.	271.	1
Fuentelapiedra.	21.	"
Gomeznarro.	331.	1
Herreros (Despoblado).	"	"
La Seca.	3,464.	9
Lomoviejo.	272.	1
Medina del Campo.	3,180.	8
Moraleja de las Panaderas.	100.	"
Pozal de Gallinas.	500.	2
Rodilana.	739.	2
Romaguitardo.	32.	"
Rubí de Bracamonte.	287.	1
Rueda.	2,470.	6
San Vicente del Pálace.	332.	1
Serrada.	630.	2
Torrecilla del Valle.	41.	"
Velascálvaro.	100.	"
Villanueva de Duero.	331.	"
Villanueva de las Torres.	393.	1
Villaverde.	495.	1
Total.	15,755.	40

Partido de la Mota.

Adalia.	204.	1
Almaráz.	92.	"
Bamba.	392.	1
Barruelo.	198.	"
Benafarces.	186.	"
Bercero.	720.	2
Berceruelo.	85.	"
Casasola de Arion.	500.	1
Castrodeza.	523.	2
Castromembibre.	250.	1
Gallegos.	119.	"
Marzales.	254.	1

Matilla de los Caños.	160.	"
Mota del Marqués.	1,290.	3
Pedrosa del Rey.	640.	2
Pedroso.	33.	"
Peñaflor.	625.	2
Pobladura de Sotiedra.	171.	"
San Cebrián de Mazote.	472.	1
San Miguel del Pino.	136.	"
San Pedro del Atarce.	1,180.	3
San Pelayo.	187.	1
San Salvador.	145.	"
Terradillo (Despoblado).	"	"
Tiedra.	1,852.	4
Tordesillas.	2,319.	6
Torrecilla de la Abadesa.	316.	1
Torrecilla de la Torre.	128.	1
Torrelobatón.	778.	2
Urueña.	550.	1
Vega de Valdetronco.	309.	1
Velilla.	201.	"
Velliza.	726.	2
Villavellid.	312.	1
Villan de Tordesillas.	215.	1
Villalat.	532.	2
Villamarciel.	23.	"
Villalbarba.	467.	1
Villardefrades.	673.	1
Villasexmir.	232.	"
Villavieja.	404.	1
Total.	18,599.	46

Partido de Olmedo.

Aguasál.	92.	"
Alcazárén.	785.	2
Aldea de San Miguel.	446.	2
Aldeamayor.	500.	2
Almenara.	112.	"
Ataquines.	616.	1
Bocigas.	378.	"
Boecillo.	240.	"
Camporredondo.	196.	1
Cogeces de Iscar.	154.	1
Fuente Olmedo.	160.	"
Honcalada.	48.	1
Honquilana.	22.	"
Hornillos.	201.	"
Iscar.	793.	2
Llano de Olmedo.	152.	1
Matapozuelos.	1,197.	3
Mejeces.	206.	"
Mojados.	1,101.	3
Muriel.	395.	1
Olmedo.	2,024.	6
Parrilla.	260.	"
Pedrajas de Portillo.	540.	2
Pedrajas de San Esteban.	645.	2
Portillo y su arrabal.	1,505.	4
Pozaldez.	1,751.	5

Puras.	123.	"
Ramiro.	105.	"
San Miguel del Arroyo.	360.	1
Santiago del Arroyo.	60.	"
San Pablo de la Moraleja.	143.	"
Salvador.	106.	"
Valdestillas.	421.	1
Valviadero.	65.	"
Ventosa de la Cuesta.	217.	"
Viana de Cega.	146.	1
Villalva de Adaja.	274.	1
Zarza.	180.	"
Total.	16,709.	43

Partido de Peñafiel.

Aldealvar.	27.	"
Bahabón.	180.	"
Bocos.	158.	1
Campaspero.	607.	1
Canalejas de Peñafiel.	452.	1
Castrillo de Duero.	551.	2
Cojeces del Monte.	974.	2
Corrales.	230.	"
Curiel.	459.	1
Fompsonedraza.	209.	"
Langayo.	393.	1
Manzanillo.	138.	1
Molpeceres.	80.	"
Mombiedro (Granja).	49.	"
Montemayor.	557.	2
Olmos de Peñafiel.	176.	1
Padilla de Duero.	306.	"
Peñafiel.	2,965.	7
Pesquera.	828.	2
Piñel de arriba.	269.	1
Piñel de abajo.	551.	2
Quintanilla de arriba.	48.	2
Quintanilla de abajo.	549.	1
Rábano.	344.	1
Roturas.	157.	1
San Llorente.	26.	"
Santibáñez de Valcorba.	132.	"
Sardon.	234.	1
Torre de Peñafiel.	92.	1
Torrescárcela.	208.	1
Valbuena.	433.	1
Valdearcos.	329.	1
Viloria.	110.	1
Total.	13,454.	36

Partido de Rioseco.

Berrueces.	408.	1
Cabreros del Monte.	362.	1
Castromonte.	708.	2
Montealegre.	685.	1

Moral de la Reina.	432.	I
Morales de Campos.	226.	"
Mudarra.	200.	I
Palacios de Campos.	613.	2
Palazuelo de Vedia.	842.	3
Pozuelo de la Orden.	284.	"
Rioseco.	3,940.	10
Santita Eufemia.	456.	2
Tamariz.	369.	I
Tordehumos.	1,255.	3
Valdenebro.	516.	I
Valverde.	455.	I
Villabrágima.	1,338.	3
Villaesper.	87.	"
Villafrechós.	1,314.	3
Villagarcía.	556.	2
Villalva del Alcor.	1,097.	2
Villamuriel.	350.	I
Villanueva de los Caballeros.	335.	2
Villanueva de San Mancio.	374.	I
Total.	17,342.	44

Partido de Valoria.

Amusquillo.	127.	"
Boada, Muedra y Quiñones (Granjas).	34.	"
Cabezon.	606.	2
Cantillas.	397.	I
Castrillo-Tejeriego.	322.	I
Castronieve.	315.	I
Castroverde de Cerrato.	288.	I
Cigales.	1,160.	3
Corcos.	503.	I
Cubillas de Santa Marta.	249.	I
Encinas.	420.	I
Esguevillas.	666.	I
Fombellida.	276.	"
Mucientes.	974.	2
Olivares.	332.	I
Olmos de Esgueva.	136.	I
Piña de Esgueva.	340.	I
Quintanilla de Trigueros.	316.	I
San Andrés (Granja).	101.	"
San Martin de Valvení.	395.	I
Torrelobellida.	310.	"
Trigueros.	502.	2
Valoria la Buena.	900.	3
Villavaquerín.	246.	I
Villaco.	174.	"
Villafuerte.	307.	I
Villanueva de los infantes.	49.	"
Villarmentero.	89.	"
Total.	10,534.	26

Partido de Valladolid.

Arroyo.	109.	"
Cesterniga.	528.	I

Ciguñuela.	618.	I
Fuensaldaña.	707.	I
Fuentes de Duero.	29.	"
Geria.	470.	I
Herrera.	35.	"
Laguna.	408.	I
Overuela.	32.	"
Peñalva de Duero.	52.	I
Puente Duero.	229.	"
Renedo.	298.	I
Robladillo.	119.	I
Santovenia.	132.	"
Simancas.	814.	2
Traspinedo.	278.	I
Tudela de Duero.	1,428.	4
Valladolid.	19,738.	50
Villabañez.	339.	"
Villanubla.	987.	3
Zaratán.	930.	3
Total.	28,280.	71

Partido de Villalon.

Aguilar de Campos.	714.	2
Barcial de la Loma.	334.	I
Becilla de Valderaduey.	638.	2
Bolaños.	484.	I
Bustillo de Chaves.	173.	I
Cabezon de Valderaduey.	92.	I
Castrobol.	184.	"
Castroponce.	464.	I
Ceinos.	411.	2
Cuenca de Campos.	1,263.	3
Fontihoyuelos.	150.	I
Gaton.	305.	I
Gordaliza de la Loma.	52.	"
Herrin.	631.	2
Mayorga.	1,741.	4
Melgar de abajo.	286.	I
Melgar de arriba.	444.	I
Monasterio de Vega.	247.	I
Oteruelos de Campos.	28.	"
Pajares de Campos.	3.	"
Quintanilla del Molar.	105.	"
Roales.	531.	I
Saelices.	286.	"
Santervas de Campos.	436.	I
Urones de Castroponce.	241.	I
Valdunquillo.	573.	I
Vega de Rioponce.	318.	I
Villabarúz.	224.	I
Villacarralon.	160.	"
Villacid.	617.	2
Villacreses.	75.	"
Villafrades.	225.	I
Villagrá.	713.	2
Villahamete.	300.	"
Villalba de la Loma.	131.	"
Villalon.	4,679.	12

Villalante de Campos.	165	165
Villanueva de la Condesa.	96	96
Villar de Roncesvalles.	151	151
Villavicencio.	717	717
Zorita de la Loma.	41	41
Total.	19,428.	50

RESUMEN.

Partido de Alaejos.	14,976,	38
Idem de Medina.	15,755.	40
Idem de la Mota.	18,599.	46
Idem de Olmedo.	16,709.	43
Idem de Peñafiel.	13,454.	36
Idem de Rioseco.	17,342.	44
Idem de Valoria.	10,534.	26
Idem de Valladolid.	28,280.	71
Idem de Villalon.	19,428.	50
Total.	155,077.	394

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes; previniéndoles que debiendo dar todo el impulso posible á las operaciones de la quinta, segun lo dispuesto por S. A. el Regente del Reino en circular de 29 de Octubre anterior, procedan á la declaracion de soldados precisamente desde el dia 21 de este mes en adelante, remitiendo por propio dentro de los cuatro dias siguientes, las listas de los mozos que hayan sido declarados soldados, ó de los que en el sorteo hayan obtenido el número de tales; en el bien entendido que si dentro del plazo señalado no se remitiesen á esta Secretaría, se despachará Comisionado á su costa que se encargue de recogerlas. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 11 de Noviembre de 1841. — El Presidente, Juan Gutierrez. — Baltasar Gonzalez. — Agustin de Represa. — Juan Manuel Arévalo. — Manuel Gusano. — Andres Alonso Garcia. — Manuel Lopez Puga. — Francisco Rodriguez Rubio. — Pedro Paulino Cantalapiedra. — Faustino Alderete. — José María Cano, Secretario. — Sres. Alcalde y Ayuntamiento constitucional de....

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — El Juez de primera instancia de Rioseco con fecha 9 del actual me dice lo que copio.

En la tarde del 30 de Setiembre último como á las siete de ella fue robado Martin Herrero, vecino de esa Ciudad, en el monte de Villabrigima, por dos hombres cuyas señas y las de las dos caballerías y efectos robados se describen á continuacion, sobre cuyo suceso se formó causa de oficio por el

Alcalde de Castromonte, de este Partido, en vista de la cual he dictado auto en este dia mandando oficiar á V. S., como lo hago, á fin de que se sirva disponer que los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esa Provincia practiquen las mas exquisitas diligencias para la captura de los ladrones, y adquisicion de las caballerías y efectos robados, remitiéndolos en su caso con toda seguridad á este Juzgado. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva mandar se inserte en el Boletín oficial de la misma, dándome aviso de haberlo así ejecutado para unirlo á la causa referida."

Y he dispuesto se publique en el Boletín oficial de esta Provincia á fin de que los Alcaldes de los pueblos de la misma practiquen las diligencias que estimen convenientes para la captura de los indicados ladrones, remitiéndolos á disposicion del citado Juez en el caso que fueren habidos. Valladolid 9 de Octubre de 1841. — Juan Gutierrez.

Señas de las caballerías. Una Yegua pequeña, negra, cerrada. — Un Pollino rucio, rodero de las manos, de bastante talla y cerrado.

Efectos. Dos cajones de quincalla fina. — Unas alforjas. — En dinero 4 rs.

Señas de los ladrones. Un hombre bajo, joven, de 18 años, vestido con pantalon blanco rayado. — El otro como de 50 años, estatura regular, vestido de paño pardo.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Escuela de primera educación de la villa de Castrejon, su dotación es 500 reales veillon pagados del fondo de Propios, y 35 fanegas de trigo que contribuyen los padres de los niños que asisten á la Escuela. Las solicitudes se dirigirán francas de porte al Ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 28 del presente mes de Noviembre.

En el dia 13 del corriente se ha extraviado una Burra en el barrio de fuera del Puente mayor de esta Ciudad, propia de Roman Majada, vecino de la villa de Trigueros, de 8 á 9 años, parda, un poco abierta la oreja y á pelo, la cual está criando. Se suplica á la persona que supiese de su paradero se sirva avisar al expresado Roman Majada, quien dará mas señas y el hallazgo.

En el barrio de San Vicente, Concejo del Lugar de San Quirce de Rio Pisuegra, distante un cuarto de legua de Alar del Rey y al margen del Canal, se arriendan para el año próximo de 1842 los almacenes que en dicho barrio pertenecen á Don Tomás García Morante, para depósito de granos, harinas y géneros ultramartinos, de mucha capacidad, con la casa de habitacion y demás agregados á ella, juntos ó separados según acomode á los licitadores, y en proporción al local que cada uno eligiese, con la posible equidad se arreglará la renta anual desde principio de Enero en que concluye el actual arriendo.